

J. CIVIL 465/16

Bañon

9-10-63
Septa Santa
gases
Obosobins

D. E. Lodi

Julio Goures
Perez, por enfermar.

Saludo a Franco:



¡Arriba España!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.
JEFATURA PROVINCIAL
TERUEL

V|Referencia

Cótese en la contestación:

Asunto:

N|Referencia

fecha

Exp. 2.036.

1097

FH.

20.3.63.

Excmo. Sr.

Conforme a las instrucciones recibidas de V.E., tengo el honor de elevarle propuesta, para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bañón, a favor de Bautista Garcés Corbatón, Pedro Juste Sanches y Tomás Blasco Sanchez, por el orden de prelación que se señala; de estos señores acompaño por duplicado, informes político-sociales, para que resuelva V.E. como estime conveniente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

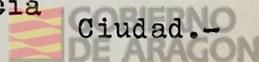
EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Blasco

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Ciudad.-





El Teniente Coronel Primer Jefe
de la
133.^a Comandancia de la Guardia Civil
Teruel

TERUEL, 2 de Abril de 1.963.

Excmo. Señor
DON JUAN PABLOS ABRIL
Gobernador Civil de la Provincia.
C I U D A D

Respetado Gobernador y querido amigo:

Consecuente a cuanto me interesabas en tu atenta de fecha 21 del anterior, me es grato remitirte duplicados informes de conducta y antecedentes de los vecinos de BANON, de esta provincia, BAUTISTA GARCÉS CORBATON, PEDRO JUSTE SANCHEZ y TÓMAS BLASCO SANCHEZ, propuestos para desdempañar el cargo de Alcalde en dicha localidad.

Con este motivo te envía un fuerte abrazo tu buen amigo y subordinado.

Fd^a) Raúl Salamero Brú.

4

I N F O R M E

de PEDRO JUSTE SANCHEZ, nació el día 19 de Septiembre de 1931, hijo de Santiago y de Cecilia, estado casado, profesión industrial, natural y vecino de Bañón (Teruel), con domicilio en la calle Plaza número 2.-

A N T E C E D E N T E S

Antes y durante el G.M.N., no se informa debido a su corta edad.

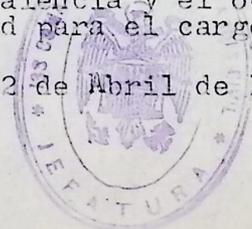
Después del G.M.N., no ha sido detenido ni denunciado por hecho alguno. Prestó el servicio militar, como voluntario en el Ejército del Aire, terminado el período de la milicia, regresó a su pueblo natal, trabajando en la contabilidad de la fábrica de harinas de este pueblo que la administraba su padre. Está afiliado a F.E.T. y de las JONS., desde el 29 de Octubre de 1.951 y desde el mes de Marzo de 1.962, es Presidente de Antiguos miembros del Frente de Juventudes de Bañón, y viene observando buena conducta moral, pública, privada y religiosa.

Su formación cultural es buena, cursó 3 años de bachillerato y terminada la carrera de Comercio. Tiene prestigio, criterio propio y carácter para el desempeño de cargos públicos y no se halla influenciado por persona alguna.

Su situación económica es buena; está de Gerente Administrador de la Fábrica de harinas que hay establecida en Bañón, que es de varios accionistas del mentado pueblo y además la esposa es la Maestra Nacional de la localidad.

Sus familiares más allegados son de buena conducta político-social y de todo orden. El padre del informado, durante muchos años, ejerció el cargo de Juez de Paz y Sub-Cabo del Somatén Armado en Bañón. También tiene dos hermanos, el uno Inspector Veterinario en la provincia de Valencia y el otro Abogado en Zaragoza. Reune excelentes condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde.

Teruel, 2 de Abril de 1.963.



I N F O R M E

de TOMAS BLASCO SANCHEZ, nacido el día 27 de Septiembre de 1927, hijo de Santiago y de Modesta, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Bañón (Teruel), con domicilio en la calle San Juan núm. 16.-

A N T E C E D E N T E S

Antes y durante el G.M.N., debido a su corta edad carece de antecedentes político-sociales.

Después del G.M.N., continuó en su pueblo natal; no ha sido detenido ni sancionado por hecho alguno y ha venido observando buena conducta moral, pública, privada y religiosa y pertenece a F.E.T. y de las JONS., desde el 29 de Octubre de 1.951. Posee prestigio y criterio propio y no se halla influenciado por persona alguna. Tiene carácter para el desempeño de cargos públicos, si bien su formación cultural para este cometido es regular.

Su posición económica es regular, dedicándose a la agricultura en fincas de su propiedad.

La conducta político-social y de todo orden de sus familiares más allegados, es buena y bien conceptuados en relación con el Régimen actual.

Se estima reúne condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde.

Teruel, 2 de Abril de 1.963.





Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. _____

1097

Exp. 2.036.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran informes del camarada ADOLFO TOMAS BLASCO SANCHEZ, vecino de Bañón, que son del siguiente tenor literal:

"ADOLFO TOMAS BLASCO SANCHEZ, nacido el 27 de septiembre de 1.929, de profesión Agricultor, natural y vecino de Bañón (Teruel).- Antes y durante el Movimiento, sin actuación alguna, debido a su corta edad.- Posteriormente se encuadró en el Frente de Juventudes y en la actualidad figura como Militante en nuestra Organización.- Ha sido Vocal del Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.- Es Consejero Local del Movimiento.- Persona de buena conducta y antecedentes.-"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bañón se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 20 de Marzo de 1.963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Blasco

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Ciudad.-



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 1097

Exp. 2.036.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran in
formes del camarada PEDRO JUSTE SANCHEZ, vecino de Bañón/
que son del siguiente tenor literal:

"PEDRO JUSTE SANCHEZ, nacido el 19 de septiembre de -
1.931, de estado casado, profesión Industrial, natural y
vecino de Baños (Teruel) - Ates y durante el Movimiento, -
sin actuación alguna, debido a su corta edad. - En la actua
lidad desempeña el cargo de Delegado Local de Organozacio
nes. - Pertenece a F.E.T. Con la categoría de Militante. - -
Es persona de buena conducta y antecedentes. -"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos -
de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presi
dente del Ayuntamiento de Bañón se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 20 de Marzo de 1.963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Ciudad.-